

Trelew, 15 de diciembre de 2021.-

1er LLAMADO ABIERTO a CONCURSO PARA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTO DE UNIDAD CURRICULAR correspondiente a la carrera Tecnicatura SUPERIOR en GESTION CULTURAL. Correspondiente al 3º Año de cursada. Res. ME 214/20. Turno Vespertino (18 a 22hs). Sede Trelew.

- **TIC, Redes y Medios Audiovisuales.**

Taller - Anual - 2hs. cátedra (1hs 20m)

Perfil docente: Licenciado/a en Comunicación o Comunicación Social.

Finalidad formativa: Esta unidad pretende formar al/a la futuro/a técnico/a en el uso de nuevas tecnologías, diseño de estrategias de comunicación, soportes innovadores-dinámicos para interactuar y comunicar propuestas culturales. El uso de redes sociales y su impacto en el escenario cultural actual serán herramientas fundamentales en la labor diaria del gestor cultural.

Campo: Formación de Fundamento. Tec. Superior Gestión Cultural.

- **Diseño y Gestión de Organizaciones del Tercer Sector.**

Módulo - Anual - 2hs. cátedra (1hs 20m)

Perfil docente: Profesor/a o Licenciado/a en Gestión Cultural.

Finalidad formativa: Este espacio curricular retoma contenidos de: Política y Economía de los Recursos Naturales, Ciudadanía, Educación y Espacio Público; y Sociedad, Estado e Instituciones, para profundizar la mirada en todas aquellas organizaciones del tercer sector que funcionan como agentes dinamizadoras de la cultura en su relación con el estado y la sociedad. Comprender al escenario sociocultural en los albores del milenio muestra la creciente importancia de la esfera cultural en la reformulación del orden sociopolítico a partir del reconocido protagonismo de la sociedad civil, que se traduce en múltiples y diversas gamas de experiencias comunitarias autogestivas y participativas, así como el despliegue territorial de numerosas organizaciones y fundaciones, que encuentran una expresión privilegiada en el plano de la actividad cultural, recreativa y artística. La asignatura comprende a los agentes del tercer sector como posibilidad a la promoción, desarrollo local y regional de la Patagonia, y como articulación con políticas públicas en la búsqueda de una ampliación de derechos sociales y culturales.

- **Estéticas Contemporáneas e Industrias Culturales.**

Asignatura - Anual - 3hs. cátedra (2hs)

Perfil docente: Licenciado/a en Artes, con antecedentes en Gestión Cultural. Especialista en Gestión y Administración Cultural.

Finalidad formativa: Este espacio propone que los/as estudiantes realicen un trayecto de reconocimiento en torno a las estéticas surgidas a partir del S.XX, especialmente aquellas que nacen en el seno de la reproductibilidad técnica, como obras no auráticas, cercanas, repetibles, transitorias, y exhibitivas. Que puedan comprender que esa emergencia surge de un macrosistema bajo el concepto clave de la industria cultural como matriz de producción dirigida a un público que, en el SXXI, a partir de internet y el uso de tecnologías de la información y la comunicación, ha alcanzado niveles de masificación que llevan a homogeneizar el público y por ende el gusto, consumo y producción cultural.

Campo: Formación Específica. Tec. Superior Gestión Cultural.

- **Festejos Populares y Cultura Rural.**

Asignatura - Anual - 2hs. cátedra (1hs 20m)

Perfil docente: Licenciado/a ó Técnico/a Superior en Gestión Cultural. Licenciado/a en Antropología con conocimientos, antecedentes y/o experiencia profesional en el campo de políticas en territorio.

Finalidad formativa: Esta asignatura tiene como finalidad repensar el lugar de la Gestión Cultural en los escenarios urbanos, semi urbanos y rurales de nuestra región, de manera que el/la estudiante pueda identificar, diagnosticar e intervenir en los eventos festivos populares de la Provincia del Chubut como profesional que potencie y mantenga en circulación dichas manifestaciones. Revisar los conceptos de cultura popular, de masas, por un lado y la tensión entre los espacios contraculturales. Propiciar un diálogo multi curricular (turismo cultural, patrimonio cultural, gestión cultural) que posibilite intervenciones precisas en el campo de las fiestas populares de la región. La unidad curricular se transita de manera simultánea con Turismo Cultural, para generar un diálogo y la posibilidad de intervenciones desde ambas en la práctica profesionalizante.

- **Lenguajes Artísticos III.**

Taller - Anual - 3hs. cátedra (2hs)

Perfil docente: Licenciado/a en Medios Audiovisuales y/o Multimediales. Licenciado/a en Artes o Historia de las Artes.

Finalidad formativa: Este espacio curricular viene a completar y a resignificar los contenidos de Lenguajes Artísticos I y II. En este caso se propone abordar el lenguaje audiovisual, entendiendo su innegable irrupción en la primera década de este siglo, desde sus múltiples formas de producción y circulación. El/la futuro/a gestor/a deberá reconocer el lenguaje audiovisual como medio potencial de expresiones artísticas, educativas, comunicativas, deberá reconocer sus categorías, géneros e intencionalidades. Incluir una comprensión

sobre las variadas manifestaciones contemporáneas del lenguaje audiovisual posibilita que el/la estudiante pueda dar cuenta de una gran serie de contenidos que no dejan de multiplicarse y permear globalmente a través de los multimedios interactivos. Comprender estos contenidos, como obras que se sirven de las tecnologías de los medios de comunicación emergentes y exploran las posibilidades culturales, políticas y estéticas de los mismos.

- **Turismo Cultural.**

Módulo - Anual - 3hs. cátedra (2hs)

Perfil docente: Licenciado/a en Turismo. Licenciado/a en Museología.

Finalidad formativa: Esta unidad curricular se propone que el/la estudiante pueda identificar los espacios de desarrollo de propuestas de turismo cultural y concretar un análisis y evaluación de proyectos de turismo cultural en proceso: reconocimiento del turismo cultural como marco para la realización de actividades culturales, identificación de los espacios de desarrollo de propuestas de turismo cultural (Música, Danza, Festivales, Teatro, Poesía, Pintura, Ferias Temáticas, Eventos Sociales, Populares, Temáticos). Deberá articularse con el desarrollo de proyectos y diseños de programas culturales, con la unidad curricular Festejos Populares y Cultura Rural; y con otros espacios de igual pertinencia temática.

- **Inglés Técnico II.**

Taller - Cuatrimestral - 1° cuatrimestre - 2hs. Cátedra (1hs 20m)

Perfil docente: Profesor/a de Inglés.

Finalidad formativa: Se busca la continuidad de la unidad curricular Inglés Técnico I, profundizando en las nociones idiomáticas para que el/la estudiante pueda comunicarse y comprender desde competencias hablantes tendientes a la vinculación en la trayectoria de turismo cultural desarrollado muchas veces por hablantes de lengua inglesa. El inglés general aplicado al área de competencia, con enfoque comunicativo y funcional. Se espera la profundización del desarrollo de las cuatro macro – habilidades con mayor complejidad y fluidez; y la comprensión auditiva y lectora específica de textos más complejos sobre temas generales y específicos del área de competencia. Además, se propone la producción de diversos textos más elaborados relacionados al desempeño profesional: informativos, descriptivos, instructivos, comunicativos (cartas, mails).

Campo: Práctica Profesionalizante. Tec. Superior Gestión Cultural.

- **Práctica Profesionalizante III.** Formato: Según finalidades y criterios de realización institucionales - Anual - 8hs. cátedra (5hs 20m).

Perfil docente: Se deberá conformar una pareja pedagógica integrada por un/a Licenciado/a o Técnico/a en Gestión Cultural; y un/a Licenciado/a en Antropología o Licenciado/a en Arte con antecedentes en la Gestión Cultural.

Finalidad formativa: La unidad Práctica Profesionalizante III, centrada en el Proyecto de Intervención y Graduación, se vincula a la capacitación del/de la estudiante en la generación y organización de proyectos culturales diversos, comprendiendo al proyecto como la capacidad de organizar y prever futuros desarrollos de producciones socioculturales, y a la planificación como la materialización secuencial temporal de los pasos para la concreción de los mismos. Entender la necesidad de planear las acciones que se van a desarrollar dentro de una comunidad a partir de la presentación de propuestas que claramente conduzcan a solucionar problemas que de manera definida han sido detectados como necesidades sentidas por la comunidad (comprendiendo la importancia del diagnóstico), para de esta manera poder darles una prioridad, pero también poder dividir los esfuerzos en distintos frentes de acción así como los recursos de diversa índole con los que se cuenta. El fin de la unidad curricular es que los/as estudiantes puedan desde el desarrollo de los contenidos metodológicos de la materia acercarse a una realidad concreta: analizando casos, gestando otros y planteando modificaciones específicas a programas, actividades o eventos que se realicen en su ciudad, ya no agotándose en la etapa de diseño sino en la ejecución de las mismas. La intención es que, finalizada, los/as estudiantes puedan diseñar y ejecutar un proyecto de gestión cultural en íntima relación con la comunidad a la cual se dirige e implementarla.

CRONOGRAMA DE LLAMADO

- Apertura del llamado para la presentación de los Proyectos individuales y de equipos de trabajo: **15/12/2021**
- Recepción de los Proyectos desde el día **28/02/2022 hasta el 04/03/2022**, mediante formulario google disponible en <https://isfd805-chu.infed.edu.ar/sitio/> en un solo archivo en formato PDF.
- Consultas: comunicacionescueladearte@gmail.com
- Evaluación de los Proyectos presentados: entre el **07/03/2022 y el 18/03/2022**.
- Notificación de los resultados a partir del: **21/03/2022**.

RECOMENDACIONES GENERALES:

- La presentación consiste en la entrega de la siguiente documentación **en un solo archivo, formato PDF**
 - 1.-Proyecto de Trabajo conforme a lo establecido en el **Instructivo Institucional**, que se adjunta.
 - 2.- Currículum Vitae. **OBLIGATORIO**.

3.- Título que habilite para el espacio curricular que se postula. **OBLIGATORIO.**

4.- Imagen de DNI y CONSTANCIA de CUIL. Solo para postulantes que sean ingresantes al sistema educativo y/o a nuestra institución. **OBLOGATORIO**

5.- Declaración Jurada de Cargos. Si tiene horas/cargo, en otras instituciones, **OBLIGATORIO.**

- En caso de ser necesario, se realizarán **instancias de entrevistas** y/o se solicitarán **veedores externos.**
- Se tendrán en cuenta en forma especial los siguientes parámetros:
 - 1.- Pertinencia del Proyecto.
 - 2.- Curriculum Profesional acorde a la unidad curricular en cuestión.
 - 3.- Antecedentes y desempeño institucional.
 - 4.- Propuestas innovadoras.
 - 5.- Propuesta metodológica alternativa para la situación actual de cursadas en modalidad virtual.

Se recomienda la lectura, en su totalidad, del Diseño Curricular Jurisdiccional, el cual se encuentra publicado en la página del Instituto Superior de Formación Docente Artística N°805.